

HISTORIA DEL PERIODISMO ONUBENSE:
UN CAMINO DESDE LA NADA AL TODO (1810-1923)

HISTORY OF HUELVA'S JOURNALISM:
FORM NOTHING TO EVERYTHING (1810-1923)

DOI: <http://doi.org/10.33776/hh.v17.8073>

MANUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ LEÑERO
manurolenero@gmail.com

Fecha de recepción: 20/11/2023
Fecha de aceptación: 1/12/2023

RESUMEN

El presente artículo relata la historia del periodismo onubense desde su nacimiento, en 1810 (Guerra de Independencia), hasta su época de máximo apogeo, de 1874 a 1923 (Restauración borbónica). Así, entre sus líneas se ilustrará la evolución de una actividad periodística que en un principio se había supuesto como tardía y humilde en relación con otras ciudades próximas a Huelva. Sin embargo, el paulatino arraigo y comprensión del uso adecuado de la prensa en la ciudad, siempre en pro de unos intereses determinados, hizo que poco a poco el territorio onubense fuese desarrollando una industria periodística que alcanzaría su máximo desarrollo entre los años ya mencionados. Se trata de un periodo muy significativo, puesto que esta misma horquilla temporal muestra el despertar y verdadero alcance de una prensa onubense que entre los años 1874 y 1923 llegaría a acumular la existencia de hasta cien cabeceras.

PALABRAS CLAVE

Periodismo; prensa onubense; gaceta; editorial; prensa política.

ABSTRACT

This investigation article explains the Huelva press history since his birth, in 1810 (Peninsular war), until its best era, from 1874 to 1923 (Bourbon restoration). Then, it will explain the journalism activity evolution in Huelva, where many experts have thought that it appeared after a late and humble birth. However, the slow understanding about the right use of press makes that Huelva territory finally develops a press industry that will reach the best press era in Huelva history. This period is a very significant period, because in this era we can see the complete path and improvement of Huelva press, from the rising of Huelva press, coy and humble, until this last period, 1874-1923, where more than one hundred newspapers were published along those years.

KEY WORDS

Journalism; Huelva press; gazette, editorial; politic press.

1. SOBRE LA PRENSA Y SU HISTORIA

Según el Diccionario de la Real Academia Española (RAE), el periodismo es la “actividad profesional que consiste en la obtención, tratamiento, interpretación y difusión de informaciones a través de cualquier medio escrito, oral, visual o gráfico”. La prensa, por su parte, como concepto inherentemente ligado al de periodismo, lo define la RAE como el “conjunto o generalidad de las publicaciones periódicas, y especialmente las diarias”.

Si seguimos enumerando datos de manera objetiva, hemos de decir que la imprenta, aquel invento de Gutenberg archiconocido por todos por ser uno de los factores que pone fin a la Edad Media, nace a mediados del siglo XV. Por cuestiones de lógica y analizando vagamente estas referencias mencionadas, esa actividad consistente en la obtención, tratamiento, interpretación y difusión de información a la que llamamos “periodismo” debería haber nacido junto a la imprenta, dando lugar así a numerosos escritos, diarios, revistas, gacetas o cualquier otro formato que llegue hasta la población.

Sin embargo, la propia etimología de la palabra periódico nos desvela que este ha de ser de carácter regular, es decir, que se debe publicar respetando un período determinado de tiempo, ya sea mensual, semanal o, sobre todo, diario. Es aquí donde solventamos la primera disyuntiva antes de adentrarnos en la historia de la prensa de Huelva: cómo nace la prensa, cómo surge el “periódico” tal y como lo entendemos hoy.

Así, introduciéndonos en la trama principal, anunciada ya en el título, haremos una recopilación y brevísimo resumen de la historia de la prensa escrita. Tras ello, comenzaremos a contextualizar el surgimiento y desarrollo de la prensa de Huelva, acompañado de una ilustración paralela de cómo se origina y desarrolla la prensa española y andaluza para su mejor entendimiento en un artículo como este.

La prensa y el periodismo, como ya nos dejaba claro su propia definición, es la transmisión de información de carácter regular, periódico. Si nos centramos en la información que publican, habremos de tener en cuenta que esta institución informativa no es más que un espejo de la realidad del momento, por lo que hemos de conocer siempre cuál es el contexto que rodea a la actividad periodística mostrada, pero teniendo muy en cuenta cuál es la realidad que dicha entidad pretende mostrar.

Así, a pesar de advertencias de reputados historiadores (Valdeón, Pérez y Juliá, 1999) sobre el peligro que tiene el tratamiento de las fuentes periodísticas como fuente histórica, autores de la comunicación como Díaz Domínguez, pionera en el estudio de la historia de la prensa onubense, aclaran que la prensa se ha convertido en una fuente vital para los estudios históricos contemporáneos, puesto que conforman una vía esencial para conocer acontecimientos históricos relatados a corto plazo por contemporáneos del suceso narrado. En otras palabras, son muchos los expertos que coinciden en señalar que los periódicos, tratados adecuadamente como la fuente de opinión que pueden constituir, son aun así un medio imprescindible para conocer la opinión pública de la población coetánea sobre un hito o proceso histórico (Díaz, 2008).

Retomando así los orígenes de la actividad periodística, hemos de saber que ya la civilización romana tenía sus propios métodos de información pública como eran las *Actas Públicas* o *Actas del pueblo*, consistentes en una serie de tablones expuestos en los muros del palacio imperial o infraestructuras de instituciones políticas describiendo hechos relevantes acaecidos en el seno del Imperio o los temas debatidos en reuniones del Senado romano, forma de comunicación pública anterior incluso a la época imperial.

En la Edad Media heredarían esta tradición informativa pública en forma de *Avisos*, también conocidos como “folios a mano”, en los que los mercaderes y comerciantes a través de hojas redactadas a mano sin firma, únicamente con la fecha y la ciudad donde se divulgaba como dato identificativo, traerían información de otros puertos en los que hubieran hecho paradas, sobre todo del Mediterráneo Oriental, donde estaban teniendo lugar las Cruzadas (Pierre, 1990).

A los avisos le seguirían documentos como los *Price-Currents*, donde se indicaban los precios de productos en distintos puertos, horarios de barcos, etc.; y los *Ocasionales*, ya más cercanos a la Edad Moderna, que trataban de informar sobre un hecho excepcional de forma eventual (Pizarroso, 1994). En la costa onubense existirían este tipo de documentos por ser un puerto de llegada de mercaderes desde la Edad Antigua. Uno de los “ocasionales” más difundidos en su época sería el realizado sobre la partida y, sobre todo, llegada de Colón de sus nuevas rutas comerciales y viaje descubridor que, como sabemos, zarpa del puerto de Palos de la Frontera.

Iguales que los *Ocasionales*, ya con el invento de la imprenta algo más extendido, existirían los *Canards*, de contenido más popular y sensacionalista, con temas como milagros, mitos, etc. (Clair, 1998). En la Edad Moderna, ya más cercano a la forma de periódico que conocemos hoy, surgirían las *Relaciones de sucesos*. Estas se redactarían con el fin de informar sobre los acontecimientos más relevantes acaecidos en el territorio, incluso a escala continental. Su periodicidad se basaba en ser comerciado de feria en feria, es decir, en eventos de carácter social y comercial que gozaban de gran fama y asistencia en la sociedad moderna y que se celebrarían de manera repetida en el tiempo, por ejemplo, cada seis meses (Chartier, 1994).

2. EL CONTEXTO ESPAÑOL Y ANDALUZ

Fruto de la realización de estas *Relaciones de sucesos* surgirían las Gacetas, ya de periodicidad semanal, a finales del siglo XVII. La primera gaceta de la que hay constancia y registro documental en España es la *Gaceta ordinaria de Madrid*, desde 1661 (Ruiz y Nogales-Bocio, 2018), que evolucionaría a lo que hoy conocemos como “Boletín Oficial del Estado”. Sus páginas trataban sobre información política, tanto a escala internacional como nacional, concisamente narrada, y muy atenta a las consignas propagandísticas de su respectivo promotor, en este caso el Estado encabezado por Felipe IV.

En Andalucía, a causa del dinamismo social e informacional otorgado a la periferia costera peninsular gracias al comercio, el formato comunicativo de gaceta surgiría casi de manera paralela en el tiempo a Madrid, capital del reino y hogar de la primera de las gacetas españolas, como hemos visto. Sin embargo, el aporte informativo no iría más allá del que se redactase desde la *Gaceta de Madrid*, actuando las gacetas de territorios como Sevilla o Málaga como meros transmisores de la información publicada desde la capital del reino (Checa, 2011). Así lo explican Checa y Espejo (2009, p. 10): “Ahora bien, una vez que la gaceta oficial de Madrid comienza a editarse, los impresores, en parte por comodidad y

en parte para esquivar los problemas con la censura, se limitan prácticamente a reeditar ésta en provincias, añadiendo en todo caso alguna noticia local o extraída de gacetas extranjeras autorizada”.

Por esta parte, el nacimiento del formato informacional de gaceta en territorio andaluz fue relativamente temprano, aunque no sería hasta pasados unos años, ya más cerca del siglo XVIII, cuando la actividad de estas gacetas provinciales andaluzas comenzase a desmarcarse paulatinamente de la propia reproducción literal de la *Gaceta de Madrid* e iniciase la incorporación de noticias de carácter más regional, acotadas al público lector que consumía su producto.

De esta forma, autores como el propio Checa Godoy (2011), comienzan ya a partir del siglo XVIII a concretar el término de “prensa andaluza”, pues a mediados de dicha centuria se puede observar una cierta profusión de gacetas de publicación mensual e incluso semanal, a veces, en ciudades como Sevilla, Cádiz, Granada y Málaga. Se fundan así entidades independientes como la *Gazetilla curiosa o semanero granadino* (1764-1765), el *Hebdomadario útil sevillano* (1758-1767, dos épocas) o *La pensadora gaditana*, que redacta una enigmática mujer, Beatriz de Cienfuegos.

La duración de los periódicos de entonces fue corta, debido a que su adquisición era relativamente cara. A todo ello se le sumaba que los editores solo obtenían las ganancias de las ventas de esas publicaciones, que no eran muchas teniendo en cuenta que en el siglo XVIII las tasas de analfabetismo en la Península Ibérica superaban el 80% de la población (Vilanova y Moreno, 1992). La publicidad como manera de obtener ingresos en la prensa no llegaría hasta el siglo XIX (Clair, 1998).

Sin embargo, en Andalucía seguiría habiendo una gran actividad informativa. La guinda del pastel la pondrían periódicos –como el *Correo de Cádiz* (1795-1800)– que ya incluso desafiarían decisiones del Gobierno central; o el *Diario Cádiz* (1796) y el *Correo de Xerez* (1800-1808) que, aunque efímeros, ya publicaban con una frecuencia bisemanal (Checa, 2011).

3. EL NACIMIENTO DE LA PRENSA ONUBENSE: UNA GAZETA EN TIEMPOS DE GUERRA

Mientras todo esto ocurría, hemos de formularnos algunas preguntas. Y es que, en el territorio onubense ¿había surgido ya alguna entidad informacional similar a la que se estaban fraguando en el resto de Andalucía? Y, siendo tanto el territorio gaditano como el onubense parte de una misma unidad político-territorial, el Reino de Sevilla, ¿por qué en Cádiz existía tal dinamismo en este aspecto mientras que en la ciudad de Huelva todavía no se había publicado ningún tipo de gaceta?

Respondiendo a la primera pregunta: no. Huelva, como territorio provincial como lo concebimos hoy, no conoció ningún tipo de entidad periodística similar a las que hemos mencionado hasta ahora en el siglo XVIII. Sin embargo, con el contexto de afloramiento informacional que se vivía en aquella época, su surgimiento estaba muy cercano.

Aun así, ¿por qué Cádiz, de características geopolíticas similares a Huelva vivía tal apogeo –relativo, por supuesto– y el territorio onubense no? Si re-

cordamos, Cádiz pasó a ser sede de la Casa de Contratación de Indias en 1717, categoría que le otorgaba un prestigio comercial, no solo nacional sino también internacional, teniendo en cuenta las posesiones de ultramar de la Corona Española (Floristán -coord.-, 2011).

Como ya aclaramos, el comercio y los grandes puntos mercantes del mapa han sido desde la Edad Antigua puntos donde no solo se comerciaba con productos, herramientas o alimentos, sino también con información. De esta forma, no es de extrañar que la ciudad de Cádiz gozase de una mayor actividad comercial que Huelva y, por ende, informacional.

Sobre toda esta situación, en 1808 estalla la Guerra de Independencia española o Guerra Peninsular para la historiografía inglesa, donde las tropas napoleónicas provenientes de Francia tratan de conquistar la Península Ibérica. El Gobierno central es derrocado (abdicationes de Bayona) y se instaura una monarquía liderada por el propio hermano de Napoleón, José Bonaparte (José I). Los habitantes comienzan a organizarse en Juntas para organizar sus fuerzas y la necesidad de comunicarse entre ellos y conocer lo que está ocurriendo en toda la península comienza a ser casi una urgencia.

Es bajo este contexto donde surge la primera gaceta en territorio de la actual provincia de Huelva: la *Gazeta de Ayamonte*, en 1810, hito que será calificado por autoras como Díaz Domínguez como “el nacimiento de la prensa en la provincia de Huelva” (Díaz, 2011a). Y es que teniendo en cuenta que el ejército napoleónico había avanzado hasta acorralar las tropas españolas en el sur peninsular, el territorio onubense se convirtió en zona de paso entre las operaciones realizadas en el Algarve portugués, Badajoz, Cádiz –donde ya se gestaban ideas liberales que verían nacer dos años más tarde la Constitución de 1812– y una Sevilla que veía peligrar su defensa en la misma ciudad (Peña, 1995).

De esta forma se conformó la *Gazeta de Ayamonte* para informar a toda esa zona inmiscuida en el conflicto y con Ayamonte como punto de encuentro para divulgar la información. Dicha localidad acogía la Junta Suprema de Sevilla resguardada de las tropas napoleónicas, como una de las principales suprefacturas del departamento que encabezaba la ciudad de Sevilla (Hidalgo, 1980).

Según Díaz Domínguez (2013), el periódico se editaba en una pequeña imprenta móvil desde la ciudad portuguesa de Faro, por lo que la información debía estar preparada con mucha anterioridad. Su difusión fue mayor de lo que pueda pensarse pese a los altos niveles de analfabetismo gracias a la colaboración de distintos cargos eclesiásticos a la hora de adquirirlo y difundirlo de manera oral entre la población.

La *Gazeta de Ayamonte* tuvo, al menos, 35 números, más uno extraordinario, y duró apenas un año. Durante ese tiempo, informó, como el resto de periódicos surgidos en la Guerra de Independencia, sobre las resoluciones y decisiones tomadas por las Cortes, el estado de distintas operaciones militares y alentaba la moral de una incipiente nación española a través de bandos, manifiestos y proclamas manteniendo y ensalzando el “firme espíritu patriótico nacional” (Díaz, 2008b).

De ahí que el profesor Sánchez González, al ir publicando durante los últimos años cada una de las Gazetas ayamontinas hasta el número 15, se haya referido

Núm. 1.

Pág. t.

GAZETA DE AYAMONTE

DEL MIÉRCOLES 18 DE JULIO DE 1810.

R:
61880

Sevillanos, Andaluces, Españoles, ó víctimas inocentes sacrificadas por el mas cruel de los tiranos, ó engréidos con las linsonjeras promesas de una felicidad imaginaria, ó arrastrados por la fuerza, ó ganados por el interés, esclavos ó libres, cautivos ó amenazados: La Junta de Sevilla, la instalada por aquel generoso y heroico Pueblo, la que impuso terror al enemigo, la que exerció por algun tiempo la Soberanía con gloria incomparable, á quien reconocieron tantos Pueblos, que respetaron tantas Provincias, que en los mismos dias de aquel mortal y prolongado letargo que malogró tantos sacrificios, no dejó de hablar, de aconsejar, de suplicar, de prevenir, sorprendida al fin ó por una indolencia criminal, ó por la ignorancia, ó por la perfidia, dispersa, desmembrada, perseguida, aislada mas de una vez, ya en propio, ya en extraño suelo, vive y vivirá para redoblar sus tareas, para multiplicar sus sacrificios, para salvar á la Patria á costa de su misma vida. No creyó que cumplía con los deberes que le impuso el Pueblo y la Religion del mas sagrado juramento si no conservaba á toda costa la representacion de la Provincia, si no alentaba los Pueblos en los dias de su mortal desmayo, si no alarmaba á los débiles que desesperados de su libertad se escondian, á los dispersos que corrían al bosque ó á la cabaña, si no apuraba todos los recursos para conservar en los Pueblos el entusiasmo, la con-

fianza

R. 122157



Gazeta de Ayamonte núm. 1, de 18/7/1810, p. 1

a ellas en sus artículos divulgativos como “Escritura y propaganda patriótica” en el contexto de la Guerra de la Independencia (Sánchez, 2008-2023). En fragmentos como este se puede observar un ejemplo de esta incitación de ese espíritu patriótico del que hablamos:

“Sevillanos, Andaluces, Españoles, ó víctimas inocentes sacrificadas por el más cruel de los tiranos, ó engréidos con las linsonjeras promesas de una felicidad (...) La Junta de Sevilla fue trasladada por aquel generoso y heroico Pueblo, la que impuso terror al enemigo, la que exerció algún tiempo las soberanías con gloria...” (Gaceta de Ayamonte, núm. 1, de 18/7/1810, p. 1).

Su periodicidad fue la habitual de las gacetas de principios de siglo XIX, semanal (cada miércoles, excepto el número extraordinario que salió en sábado)

y, como hemos dicho, se publicaron 35 números en ocho meses (de 18 de julio de 1810 a 13 de marzo de 1811). La *Gazeta de Ayamonte* se cerraba con su identificación como periódico oficial gubernativo –en cuanto órgano de expresión de la Junta Suprema Nacional– especificando en la mayor parte de sus números que su tirada se hacía “*en la Imprenta del Gobierno*”. Su corta duración no fue excepcional, sino que únicamente evidenciaba la inestabilidad de estas entidades informacionales a principios de la centuria. De esta forma, podemos decir que la *Gazeta de Ayamonte* siguió el modelo de funcionamiento del resto de periódicos de la península.

4. LA PRENSA TRAS LA GUERRA: SUS PRIMEROS E INESTABLES PASOS

Una vez finalizada la guerra en 1814, el régimen liberal instaurado en España con la Constitución de 1812 sería abolido con la llegada de Fernando VII, quien a pesar de haber aceptado la Constitución gaditana en un principio, tras recibir el apoyo de la mayoría de sectores del Ejército, la nobleza y algunas facciones de la aristocracia española a través del *Manifiesto de los persas*, decidirá implantar un régimen de carácter absolutista.

Aun así, por entonces era una realidad que las ideas liberales se habían extendido por las mentes de gran parte de la población española, por lo que, ante esta dicotomía política, Fernando VII tomará medidas de carácter restrictivo para evitar la extensión y materialización gubernamental de estos ideales. De esta forma, entre los años 1814 y 1820 estaría vetada cualquier manifestación que pudiese cuestionar su derecho al trono, incluyendo, por supuesto, las publicaciones periodísticas a través de la promulgación del decreto de 25 de abril de 1815 (Seoane, 1977).

Con el pronunciamiento militar de Riego en pro de instaurar un régimen liberal, vuelve a ponerse en vigor la Constitución de 1812 y, por ende, se abre la veda para el resurgir de las ediciones de prensa. De esta manera, en el Trienio liberal (1820-1823) surgirían una gran cantidad de nuevos periódicos, esta vez con unas connotaciones políticas e ideológicas antes desconocidas, ya que en las gacetas se proporcionaba una información exenta de opinión o intereses ideológicos o partidistas.

Será entonces cuando, en 1822, nazca el primer periódico de Huelva ciudad, el *Sepulcro de Padilla*. Este tuvo una vida muy corta, pues solo se publicó durante los meses de septiembre a noviembre de dicho año. Se tiene poca información de este periódico, ya que no se conservan rotativas actualmente. Se conoce a través de referencias indirectas en otros periódicos que trabajaban a escala regional y nacional, como *El Telégrafo*, de Madrid. El único dato seguro que tenemos era su orientación conservadora, puesto que un ala radical del sector liberal español de la época se hacía llamar “Hijos de Padilla”, en alusión al líder de la revuelta de los comuneros contra Carlos I, de modo que el título del *Sepulcro de Padilla* evidencia su contrariedad a dichas ideas revolucionarias (Checa, 2011).

La publicación de este periódico coincide con la división provincial de España realizada en el Trienio liberal y que tiene en cuenta la conformación de una

provincia onubense con capital en Huelva –antes de que se produjese la definitiva con el reparto de Javier de Burgos en 1833– (Peña, 1995). Por tanto, según Díaz (2013), su edición en Huelva pudiera haberse realizado para ratificar la elección de la ciudad como la capital de provincia, otorgándole así un peso de distribuidor informacional además de político y territorial.

El Trienio Liberal terminó en 1823 con la invasión de Los Cien Mil Hijos de San Luis, y tras este, con la ayuda de tropas enviadas por otras Coronas absolutistas de Europa (Santa Alianza), Fernando VII retomaría el poder e instauraría de nuevo un gobierno absolutista que duraría diez años, conocido como Década Ominosa (1823-1833). No es necesario decir que todo esto supuso la vuelta a la prohibición de la edición de cualquier tipo de prensa.

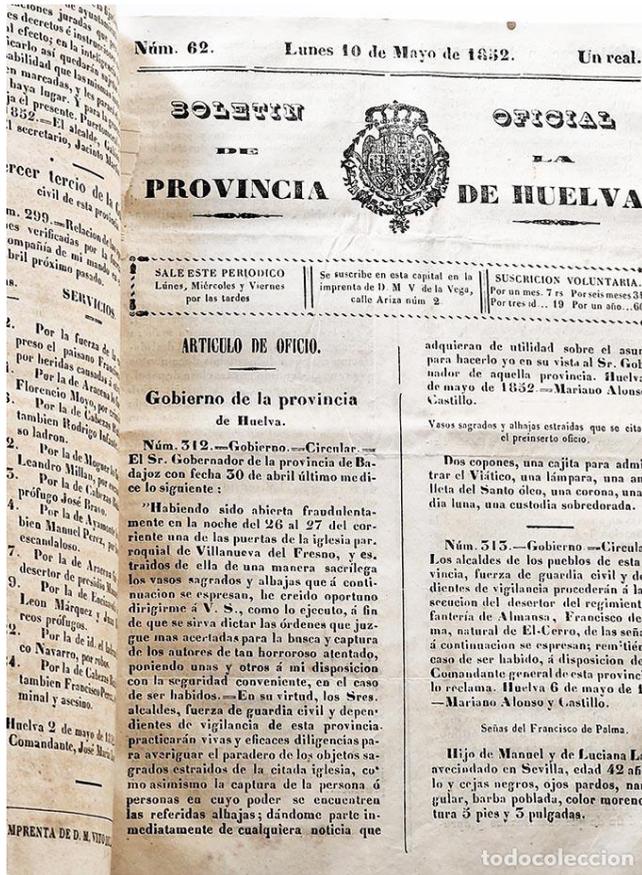
Con la muerte de Fernando VII, y tras la promulgación del Estatuto Real de 1834 durante la Regencia de María Cristina, se permiten de nuevo las ediciones periodísticas en el país, aunque se imponen ciertas limitaciones políticas y religiosas. Esto supuso la consolidación definitiva de la prensa en España.

En Huelva se comenzó a publicar el *Boletín Oficial de la Provincia de Huelva*. Tal acción se llevaría a cabo por iniciativa del Gobierno central a través de la Real Orden de 20 de abril de 1833, que obligaba la creación de este tipo de boletines para difundir por toda la nación órdenes y disposiciones oficiales en las provincias, como ocurriría antaño de forma parecida con las gacetas del siglo XVIII.

El *Boletín Oficial de la Provincia de Huelva* se funda así en 1834, constituyendo el primer periódico difundido a escala provincial en Huelva. Este no solo consistió en un órgano oficial al estilo de los boletines oficiales actuales (de hecho, tiene hoy su continuidad bajo el mismo título), sino que también desarrollaba una labor informativa más allá de disposiciones y órdenes enviadas desde Madrid. Además, como aprecia María Antonia Peña (1995), fue la primera cabecera con una cierta continuidad y relativamente duradera, ya que se mantuvo a lo largo de todo el reinado de Isabel II.

Al nacimiento del *Boletín Oficial de la Provincia de Huelva* le siguieron otros tantos periódicos como *Eco del Odiel* (con vigencia solo en 1837), *El Herald* (1845), *La Realidad* (1854-1855), *Boletín Oficial de Venta de Bienes Nacionales* (1856), *El Onubense* (1863), *El Eco de Huelva* (1866-1870) y *Publicación de los Profesores de la Escuela Nacional* (1866). Como podemos observar, la presencia de todos ellos en el panorama onubense es relativamente efímera, constituyendo estos un papel de casi “acompañantes informacionales” del *Boletín Oficial de la Provincia de Huelva*.

Este tipo de prensa que surge entonces no gozará del grado de oficialidad del Boletín provincial, a excepción del *Boletín Oficial de la Venta de Bienes*, cuya única función principal era aclarar los bienes y propiedades desamortizados por el programa de desamortización estatal orquestada por Pascual Madoz en aquellos años. Las restantes rotativas estarían caracterizadas por su corta duración, debido a los altos índices de analfabetismo en aquella época y a los escasos beneficios económicos obtenidos (recordemos que no había incluida publicidad



Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 62, de 10/5/1852, p.1

todavía). Su periodicidad sería semanal y en estos primaría la opinión de los articulistas por encima de la información de carácter riguroso, es decir, no había una pretensión explícita de objetividad.

Los temas tratados no serían únicamente de origen regional, sino que, en sus hojas, que no serían más de cuatro o cinco por tirada, también habría hueco para problemas o acontecimientos a escala nacional e incluso europea (Díaz, 2008a). Sus cabeceras siempre estuvieron encaminadas, sin titubeos, hacia tendencias ideológicas definidas (liberales, conservadores...) o, a menudo, incluso, hacia algún partido en concreto, como ocurre con *La Realidad* y su postulación hacia el partido de O'Donnell, la Unión Liberal.

De estos diarios se conserva poco material, muchos de ellos solo son conocidos por fuentes indirectas, como *El Onubense*, mientras que otros han sido investigados en mayor profundidad, como ocurre con los trabajos de Camacho Hernández (1985) sobre *Eco del Odiel* o *El Heraldo*. Un aspecto reseñable de todos estos periódicos es que todos ellos necesitaban del apoyo o iniciativa em-

prendedora de una imprenta, y muy a menudo sería el propio editor el dueño o impulsor de la creación del periódico en sí. La más destacada de ellas en Huelva sería la casa de edición “Gálvez y Compañía”, que se encargaría de la publicación del *Boletín Oficial de Huelva* según la propia Manuela Camacho Hernández (1985).

5. PASOS HACIA ADELANTE: PROGRESIVO AFIANZAMIENTO DE LA PRENSA ONUBENSE

El devenir de la historia seguiría su curso y, tras más de veinte años de reinado, en 1868 Isabel II se vería obligada a huir tras la Revolución de “La Gloriosa”, donde amplios sectores de la población española se levantan en armas en busca de un régimen que se alejara del moderantismo que predominó el reinado de la monarca de la Casa de Borbón. Se iniciaría así el período conocido como “Sexenio Revolucionario” (1868-1874), donde primero se intentaría instaurar una monarquía liberal y después se instauraría la primera República de la historia de España.

El posicionamiento político de los diarios de entonces llegaría a un paroxismo aún más elevado que en los años del reinado de Isabel II, todo a causa de la situación de tensión e inestabilidad política latente en el país. El uso y lectura de periódicos se popularizaría en esta etapa, pero sus rotativas serían de corta duración puesto que acotarían su público, que ya era restringido de por sí a causa del analfabetismo, a la afinidad política por encima de la necesidad o curiosidad informativa (Seoane, 1977).

En Huelva surgirían así nuevas cabeceras como *La Pitorra* (vigente en 1869), *El Centinela Republicano* (1869-1898), *El Progreso* (1869), *El Porvenir* (1869-1870), *La Federación Latina* (1870-1898), *La Libertad* (1871-1873), *La Bandera Radical* (1872-1873) y *La Vindicación del Magisterio* (1873-1874). La característica común de todas estas rotativas es que la mayoría de ellas defenderían unas ideas cercanas al republicanismo federal que, según Checa (2011), se desarrollan en Huelva por la ausencia de un obispado en la provincia en aquella época (menor influencia del catolicismo) y por el predominio de una incipiente burguesía comercial y marítima que ha logrado independizarse de Sevilla recientemente.

No se conservan fuentes directas de esta prensa, como ocurre con *El Progreso*, aunque sí se sabe con seguridad su orientación política, hecho respaldado además por el propio contexto político onubense, puesto que en las elecciones de 1868 aunque los republicanos se quedasen sin representación en el Congreso de los Diputados en la provincia, el republicanismo alcanzó la alcaldía de Huelva.

De esta forma, *La Pitorra* protagonizaría la prensa más satírica y burlona en Huelva, siempre al hilo del auge de este tipo de publicaciones que se dieron de forma tan profusa durante el Sexenio Revolucionario y, por supuesto, enfocado desde una crítica vista desde el republicanismo federal. Sus publicaciones serían semanales, y después llegarían a editarse cada cinco días. Es de los diarios que más números conservados pueden ofrecernos de aquellos años (Checa, 2011).

De tendencia política similar a la de *La Pitorra* encontramos a *El Centinela Republicano*, *El Progreso* y *La Federación Latina*. Los tres dotados de una mayor seriedad y menor sátira, aunque no por ello exentos también de opinión.



El Porvenir de Huelva, uno de los periódicos surgidos tras la Revolución Gloriosa, de corta duración

Su duración será mayor que la del resto en el caso del Centinela y la Federación, puesto que durarán 28 y 29 años, respectivamente. Díaz (2008b) acusa esta duración a la irregularidad de sus apariciones, que dejarían de ser semanales, como el resto de periódicos onubenses del Sexenio, para ser editados sin atender a una periodicidad fija y viviendo etapas sin publicar nada. Se dejan de encontrar números a partir de 1898, de ahí que se establezca ahí su fecha de finalización (Checa, 2011).

Estos periódicos fueron víctimas de suspensiones a causa de la tensión en el Gobierno por la dicotomía antagónica política entre republicanos y monárquicos, primero, y republicanos unionistas y federales, después. Algunos de sus temas expuestos más recurrentes serían el fomento a través de sus cabeceras del desarrollo ferroviario en Huelva, por el que existió debate en torno a su creación para la distribución del producto de los abundantes yacimientos minerales de la provincia.

Cabe reseñar brevemente también la presencia de *La Vindicación del Magisterio* durante el Sexenio Revolucionario (Díaz, 2008b), puesto que este sería la primera rotativa cuyo contenido estaría dedicado exclusivamente a la educación en Huelva, argumento que ya comenzaba a sonar y a intentar forjar una idea concreta en las mentes más ilustradas de la nación española y, también, de la provincia onubense. La mayor imprenta de estos años sería la conocida como “Muñoz”.

Los dos últimos diarios de esta etapa histórica fueron *La Libertad* (1871-1873) y *La Bandera Radical* (1872-1873). Ambos actuaban, en palabras de Peña (1995), como “foros” de los partidos y sectores moderados y progresistas. Sus nacimientos y publicaciones solo evidenciaban la paulatina polarización de ideas que se estaba gestando en las cúpulas de poder españolas y que se iban a traducir en el posterior sistema de la Restauración Borbónica que se establecería tras el Sexenio. Los periódicos del Sexenio, como podemos observar, actúan como difusor de ideas de distintos sectores ideológicos y hasta ahora suponen un espejo de la realidad política, sobre todo, de España.

6. LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA: EL APOGEO DEL PERIODISMO ONUBENSE

De esta manera, frente a estas divergencias políticas existentes en la nación, a la que se les sumaba la inestabilidad institucional por parte del Gobierno central, se pondría en marcha el plan de Cánovas del Castillo, hábil político moderado español. Este plan consistiría en “restaurar” el sistema político español, es decir, orquestar la vuelta de la Casa de Borbón a España, esta vez teniendo como referente al hijo de Isabel II, Alfonso XII.

Dicha etapa comenzaría así tras el levantamiento militar de Arsenio Martínez Campos en el año 1874, que puso fin al Sexenio Revolucionario e inicia el período de la historia de nuestro país conocido como la Restauración Borbónica (1874-1923). El régimen político de dicho sistema estaría basado en un “turnismo” político entre dos únicos partidos reconocidos constitucionalmente, el Moderado o Conservador y el Progresista o Liberal, que se irían alternando a la hora de liderar el gobierno gracias a una red caciquil extendida por toda la geografía española que permitiría un control parcial sobre los resultados electorales deseados por los dirigentes de ambos partidos, previo consenso entre ellos. Aun así, en esta época España verá nacer el sufragio universal masculino, que hará que, a pesar de todo lo mencionado, los dirigentes busquen una cierta aprobación del pueblo –sus electores–, contexto en el que los periódicos jugarán un papel relevante para llevar a cabo tal tarea (Valdeón, Pérez y Santos, 1999).

Con respecto a la prensa regional, las comunicaciones entre las provincias y el Gobierno central van a empeorar en esta época, lo que, sumado al fomento periodístico que ya se desarrolló parcialmente entre 1868 y 1874, conformaban una base bastante sólida sobre la que forjar una prensa a escala provincial mucho más consistente y variada. Así, en Huelva el trascurso de estos años supondría, en palabras de Díaz Domínguez: “la Edad de Oro del periodismo onubense” (Díaz, 2008b, pp. 67-68).

Durante esta época los periódicos comienzan a incorporar publicidad y patrocinadores para obtener beneficios económicos, aunque aún sus beneficios siguen eminentemente encaminados a los ingresos que obtenían de suscriptores y venta de ejemplares. El papel más relevante que jugaron este tipo de patrocinios fue que detrás de este apoyo económico a las rotativas estarían los propios caciques que sostenían este sistema amañado de turnismo político, lo que haría que la

prensa española, y, por tanto, onubense, de aquella época fuese de carácter partidista (Albert, 1990), ya sea progresista o moderado.

Con respecto a la predominancia entre un partido u otro en la prensa onubense del momento, Checa (2011) afirma que en Huelva predominarían los diarios de apoyo al partido progresista. Sin embargo, los últimos estudios realizados por Díaz (2013) ilustran que, aunque sí es cierto que existía un mayor número de periódicos tendentes a dicho partido, había una considerable presencia de rotativas en favor del partido moderado en Huelva.

Los periódicos pioneros de esta etapa en Huelva serían *La Provincia*, *El Reformista* y *El Correo de Huelva*. No sería hasta la Ley de Imprenta de 1883, promulgada en el Gobierno de Sagasta, cuando se daría una “explosión de títulos” en Huelva a causa del descenso de restricciones a la hora de editar. Es aquí cuando comienza la “Edad de oro” en sí misma, naciendo nuevos conceptos de prensa como la independiente o la prensa no política y diversificando la variedad ideológica de la prensa política de partidos (Díaz, 2013). Se llegaría a ver más de un centenar de periódicos a lo largo de estos cuarenta y nueve años en Huelva, aunque muchos de ellos no durarían más de un año publicándose.

La prensa partidista seguiría con la misma fórmula de predominancia de la opinión a la hora de redactar sus artículos, independientemente del sector ideológico del que proviniese. Algunos de los títulos más relevantes de aquella época serían el *Heraldo de Huelva* (1901-1915) o *El Liberal* (1912-1916), con respecto a la prensa liberal o progresista; y *La Opinión* (1899-1919) o *El Diario de Huelva* (1906-1942) del lado conservador o moderado.

Al margen de los partidos considerados legales, existiría también una profusa cantidad de prensa de orientación republicana, siguiendo la tradición ya asentada en los años del Sexenio Revolucionario, alcanzando una cantidad de hasta 26 rotativas diferentes. La gran cantidad de periódicos se debió a la dicotomía generada entre la gran aceptación del republicanismo en Huelva y los problemas de censura con el Gobierno hacia los mismos, puesto que los republicanos habían sido expulsados de la vida política española en aquellos años y, por tanto, también la divulgación de sus ideas. Esto generaba una gran cantidad de periódicos, pero de muy corta duración. Algunos de los más importantes son *La Marsellesa* (1896-1903) o *El Reformista* (1913-1918).

El amplio espectro de la coyuntura periodística política de la Restauración en Huelva lo completaría la conocida como “prensa obrera” (Díaz, 2011b). Y es que sería a finales del siglo XIX cuando comenzarían a extenderse las ideas del movimiento obrero en España, ya iniciadas y desarrolladas en otras partes de Europa. De esta forma, idearios como el anarquismo de Bakunin o el socialismo de inspiración marxista comenzarían a arraigar en la península. Prueba de ello sería la fundación del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en 1888 o del sindicato de la Unión General de Trabajadores (UGT) un año después.

Huelva sería una tierra muy propicia para el desarrollo y adopción de este tipo de ideologías por la gran cantidad de personal obrero trabajando en las explotaciones mineras del Andévalo y la Cuenca Minera y por la cantidad de mano



Muestra de la exposición 'Historia de la prensa en Huelva: la prensa onubense en el Archivo Municipal' (2011)

de obra empleada en grandes monocultivos olivareros extendidos por numerosas partes de la provincia (Díaz, 2008b). Así, la actividad periodística obrera sería mucho más prolífica e intensa sobre todo en las comarcas de la Cuenca Minera y el Andévalo, donde el movimiento sindical y obrero estaría acompañado de una prensa que le ayudase a expresar y difundir sus ideas.

La empresa propietaria de los recursos mineros en territorio onubense sería británica, lo que ayudaría aún más a acentuar las diferencias entre patronal (extranjera) y obreros (autóctonos), reforzando su conciencia de clase y su contrariedad y enemistad mutuas. La prensa obrera onubense jugaría así un papel esencial a la hora de la construcción de conciencia de clase en un contexto de conformación del movimiento obrero onubense con núcleo en Riotinto. Según Baena (2011), este tipo de publicaciones periodísticas estarían cargadas de teoría ideológica, tratando así no solo informar, sino de aleccionar a sus lectores, que por norma general serían obreros. Sus cabeceras fueron de corta duración en Huelva ciudad, pero algo más duraderas y estables en la Cuenca Minera. Algunos títulos publicados en Huelva fueron *La Lucha* (1901) o *Acción Ferroviaria* (1913).

Así mismo, durante estos años surge la prensa independiente, o al menos publicaciones y entidades informacionales con pretensión de alcanzar esa imparcialidad política. Sus temas abarcarán el mismo rango de interés que la prensa partidista, enfocados en medidas políticas provinciales, regionales y nacionales, pero sin postularse de manera clara ante ningún sector político, sino únicamente

pretendiendo informar al lector. Algunas de sus cabeceras más famosas fueron *Vox Populi* (1914-1935) o *La Provincia* (1873-1937), uno de los diarios quizás más relevantes de la prensa de la Restauración onubense.

Desmarcándose de los temas políticos, encontramos un sector periodístico onubense centrado en temas como: la sátira, perpetrando esa labor ya iniciada por *La Pitorra* en los años del Sexenio; la economía, con rotativas como *El Comercio* (1892) o *Huelva Mercantil* (1898); la prensa especializada por sectores profesionales, de entre el que predominaban las publicaciones del educativo, con más presencia que ningún otro; la prensa católica; la cultural; la ilustrada; y la prensa taurina y deportiva.

Ya en este punto encontramos periódicos que se editarán con una frecuencia diaria, bisemanales o trisemanales, que a su vez convivirán con cabeceras semanales e incluso mensuales. La principal imprenta seguiría siendo “Muñoz”, con rotativas importantes y duraderas como *La Provincia* (1873-1937). Sus aspectos formales evolucionarían de tal forma que ya se incorporarían imágenes en blanco y negro y varias columnas escritas en cada página, desligándose de esa simpleza estética de las primeras gacetas decimonónicas.

Esta gran variedad temática no hacía más que evidenciar el auge que vivía Huelva en la época de la Restauración, donde cada una de las preocupaciones de la sociedad encontraría una rotativa con la que plasmar sus ideas. La concepción de periódico como ente informacional generalizado comenzó ya a ser concebida como una herramienta social que, siempre que se le permitiese legalmente, se podría usar con una finalidad determinada. La Restauración fue el punto de inflexión por el que la sociedad onubense aceptó a la prensa como elemento de uso cotidiano más allá de la propaganda política. A partir de entonces, se abriría una puerta a la prensa en las vidas de los onubenses, que solo pudiera ser cerrada si la ley del Gobierno de turno lo permitiese, puesto que ya la población había comprendido su valor.

Sin embargo, todos estos avances se verían frenados en 1923, con la llegada al poder de Primo de Rivera y su posicionamiento como líder de un Gobierno español que se regiría de forma dictatorial, bajo la aquiescencia de Alfonso XIII, hasta la llegada de la Segunda República en 1931. La dictadura de Primo de Rivera supuso una merma para las publicaciones periodísticas por la censura política propia de los regímenes de corte totalitario, dando fin así a la gran variedad cultural y política de periódicos presentes durante las décadas anteriores. De esta forma, 1923 sería la puerta de salida para la terminación de la Edad de Oro del periodismo onubense.

7. CONCLUSIÓN

El trascurso analizado en este artículo ha mostrado así una evolución periodística vivida en Huelva que, como hemos podido observar, ha acompañado a cada uno de los acontecimientos acaecidos en dicho territorio. Y es que, como mencionábamos al comienzo del artículo, la prensa es un claro reflejo de la sociedad del momento.

Desde la *Gazeta de Ayamonte* hasta *La Provincia*, cada una de estas rotativas ha tratado de narrar las preocupaciones más relevantes de la sociedad onubense en cada momento de su historia, a la vez que su estética y aceptación social irían evolucionando hasta llegar a una etapa de prosperidad donde la confirmación de la prensa como elemento cohesionador y creador de opinión fue definida para su uso de cara al futuro; puesto que, si algún denominador común tienen todos estos títulos, es que todos nacieron para el beneficio de algún colectivo dentro del territorio onubense a la vez que cumplían una labor eminentemente social.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Albert, Pierre (1990). *Historia de la prensa*. Madrid: Rialp Ediciones.
- Baena Sánchez, Francisco (2011). *Una revolución de papel. Prensa y cultura obrera en la colonia británica de las minas de Riotinto (1913-1920)*. Sevilla: Junta de Andalucía, Centro de Estudios Andaluces.
- Camacho Hernández, Manuela (1985). “Hacia un diccionario de escritores onubenses. Memoria de licenciatura.” Ejemplar fotocopiado en forma de cuaderno, Huelva. Consultado en Díaz Domínguez, Mari Paz (2008b).
- Chartier, Roger (1994). *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza.
- Checa, Antonio y Espejo, Carmen (2009). “Un modelo con personalidad propia: De las relaciones de sucesos a la irrupción de la prensa política”, *Andalucía en su historia*, 23: La prensa andaluza. Espejo de nuestra historia (6), pp. 8-16. 10-15
- Checa Godoy, Antonio (2011). *Historia de la prensa andaluza*. Sevilla: Ediciones Alfar.
- Clair, Colin (1998). *Historia de la imprenta en Europa*. Madrid: Ollero & Ramos.
- Díaz Domínguez, Mari Paz (2008a). “La prensa política como fuente histórica en el estudio de la Restauración en España. El caso de Huelva (1874-1923)”, en Aldunate León, O. y Heredia Urzáiz, I. (coords.), *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la Asociación de Historia Contemporánea*, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, pp. 1-18.
- Díaz Domínguez, Mari Paz (2008b). *Historia de la prensa escrita de Huelva. Su primera Etapa (1810-1923)*. Huelva: Ayuntamiento de Huelva.
- Díaz Domínguez, Mari Paz (s.f. [2010]). “Cien años de historia. Asociación de la prensa de Huelva”. Enlace: <https://www.prensahuelva.es/historia/> (consulta 13/9/2023).
- Díaz Domínguez, Mari Paz (2011a). “Ayamonte, cuna de la prensa escrita de Huelva. El siglo XIX, más allá de la *Gazeta de Ayamonte*”, en *XV Jornadas de Historia de Ayamonte*, 2010, pp. 99-119.
- Díaz Domínguez, Mari Paz (2011b). “La revolución a través de la imprenta. Los comienzos de la prensa obrera de Huelva en el siglo XIX”, *De re metallica: Revista de la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero*, 17, pp. 67-74.

- Díaz Domínguez, Mari Paz (2013). *De las gazetas a la prensa digital: dos siglos de periodismo escrito en Huelva (1810-2010)*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Floristán Samanes, Alfredo -coord,- (2011). *Historia de España en la Edad Moderna*. Madrid: Ariel.
- Hidalgo Caballero, Manuel (1980). *El Rincón Onubense*. Huelva: Instituto de Estudios Onubenses 'Padre Marchena' - Diputación Provincial de Huelva.
- Peña Guerrero, M^a. Antonia (1995). "La provincia de Huelva en los siglos XIX y XX", en Rey de las Peñas, R. (coord.), *El tiempo y las fuentes de su memoria. Historia Moderna y Contemporánea de la provincia de Huelva*. Tomo IV. Huelva: Diputación de Huelva.
- Pizarroso Quintero, Alejandro y otros (1994). *Historia de la prensa*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Ruiz Acosta, M^a. José y Nogales-Bocio, Antonia I. (2018). *Historia práctica del periodismo español*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Sánchez González, Antonio (2008-2023). "Escritura y propaganda patriótica patriótica: la "Gazeta de Ayamonte" en el contexto de la Guerra de la Independencia, *El Álbum de Fiestas de las Angustias*, núms. 2008 a 2023.
- Seoane, María Cruz (1977). *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*. Fundación Juan March / Ed. Castalia, Valencia.
- Tellechea Rodríguez, José Manuel (2004). *El conflicto 'infoambiental': El caso de Huelva Información (agosto de 1983-diciembre de 1992)*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente - Junta de Andalucía.
- Valdeón, Julio; Pérez, Joseph; y Juliá, Santos (1999). *Historia de España*. Barcelona: Austral.
- Vilanova Ribas, Mercedes y Moreno Juliá, Xavier (1992). *Atlas de la evolución del analfabetismo en España de 1887 a 1981*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

